

Fecha: 27-02-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 14
Cm2: 207,3
VPE: \$ 2.062.538

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
 No Definida

Título: CChC: "Derecho de propiedad es clave" y espera que se llegue a buen término en toma de San Antonio

CChC: "Derecho de propiedad es clave" y espera que se llegue a buen término en toma de San Antonio

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) se aludió este miércoles la megatoma de San Antonio, y aseguró que el crecimiento de los campamentos ha sido exponencial en los últimos años, agravado por el estallido social. Por eso, llamaron en un comunicado a respetar el derecho de propiedad, que "debe ser un pilar fundamental del Estado de derecho y eso no se ha respetado". Frente a la toma de San Antonio el gremio precisó que "en estas circunstancias la vía que articuló el Minvu, abre una posibilidad de solucionar un conflicto muy complejo. Es de esperar que logre llegar a buen término sin sentar un precedente que comprometa recursos del Estado, para

no incentivar nuevas tomas de terreno".

"El caso de San Antonio debe ser un llamado de atención, tardío, pero válido, para abordar con urgencia y mirada país lo que ocurre en Chile con el creciente déficit habitacional", señalaron desde la CChC, añadiendo que "es necesario evaluar cada caso de asentamiento precario para proponer soluciones que puedan dar una vivienda a quienes lo necesitan, pero siempre ajustándose al Estado de derecho (...) priorizando a quienes han hecho el esfuerzo de esperar por un subsidio estatal que les entregue las llaves de su casa propia. Y respetando el derecho de propiedad de quienes legítimamente lo tienen".

Según la CChC, en Chile hay más de 1.400 campamentos, con miles de familias, niños y adultos mayores que están en situación de extrema vulnerabilidad. En 2011 los campamentos albergaban a unas 27.000 familias, cifra que hoy llega a 115.000 familias.

La CChC señaló que el aumento registrado se debe a varias causas, entre ellas el bajo crecimiento de la última década agravado por la mayor migración a partir de 2014. También la derogación del decreto que impedía a quienes usurpan terrenos públicos o privados acceder a beneficios estatales como el subsidio a la vivienda. Y además, apuntaron a la pandemia y la crisis económica derivada de esta.

